Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2024.

Al Sr. Juez a cargo del Juzgado de
Garantías n° 3 del Departamento
Judicial de San Isidro, Pcia. de
Buenos Aires.
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. en mi carácter de Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional a cargo de este Juzgado N° 11, Secretaría N° 133 a cargo de la Dra. Mariana Turner, sito en Talcahuano 550, 5° piso, Oficina 5054, CABA, correo jncrimcorr11.sec133@pjn.gov.ar , en el marco de la Causa N° 27715 /2023 “Senestrari Andrés Ricardo y otros s/estafa” a fin de requerirle tenga a bien remitir a esta sede judicial, en formato digital (al correo electrónico jncrimcorr11.sec133@pjn.gov.ar) y en papel junto a la totalidad de la documentación que hubiera; la causa I.P.P. Nº14-006-000563-20, caratulada "Senestrari, Andrés Ricardo y otros s/ falsificación de documentos" (con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción del Distrito Vicente López Este), en virtud de la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante la cual se asignó la competencia a esta judicatura.

Saludo a V.S muy atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANA TURNER
Date: 2024.09.05 14:29:18 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PAULA PETAZZI
Date: 2024.09.05 14:29:58 ART

#38097103#425922139#20240905142756000